

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1988

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de agentes para desempeñarse en la Fiscalía de Córdoba y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de junio al 30 de noviembre de 1988- a un agente con cargo de Secretario de Fiscalía de Cámara, 2 agentes con categoría de Secretarios relatores, un Prosecretario Jefe, un Oficial superior de 7ma, y dos auxiliares superior de 6ta., para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L. y P.A.T.) para el ejercicio financiero del // corriente año.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

p.m.h.

JOSE SEVERO CABALLERO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT

AGUSTO CESAR BELUSCIO

JORGE ANTONIO BRACQUE

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI